

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de enero de 2002, a las nueve horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Apartamento que se encuentra en la planta 4.<sup>a</sup> del bloque 1 del complejo urbanístico «Apartamentos Tamogan Jandia» en la urbanización La Solana, del término municipal de Pájara. Apartamento en planta 4.<sup>a</sup>, designado con el número 428 de ordenación interior (49-130 en la numeración registral de los apartamentos).

La superficie registral de la vivienda es de 37,45 metros cuadrados. Se compone de dormitorio-salón-comedor en un solo ambiente, baño y terraza.

Linda: Al frente, con pasillo común por donde tiene su entrada; a derecha, con apartamento 49-129; al fondo, con carretera general de Gran Tarajal a Morro Jable; izquierda con apartamento 49-131.

Inscripción registral: Finca número 5.637, folio 198, tomo 306, libro 49 del Ayuntamiento de Pájara.

Tipo de subasta: Siete millones ciento quince mil quinientas pesetas (7.115.500).

Puerto del Rosario, 28 de junio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—46.201.

#### SANTA CRUZ DE LA PALMA

##### *Edicto*

Doña Susana Montañés Antón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de la Palma,

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de ejecución número 75/99 dimanante del juicio ejecutivo número 164/93 que se sigue en este Juzgado a instancia de La Caja Insular de Ahorros de Canarias representado por la Procuradora doña María Nieves Rodríguez Riverol contra don Erasmo Jesús Hernández Conde y doña Nieves María Hernández Pérez en reclamación de 2.349.178 pesetas de principal más 1.000.000 de pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de una mitad indivisa de la finca sita en:

Puerto Naos, del término municipal de Los Llanos de Aridane, calle número 3, sin número de gobierno, consistente en vivienda número 4 de la cuarta planta de la casa de sótano, 4 plantas y ático, que mide 73 metros 55 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad al tomo 1.054, libro 211 del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, folio 76, finca número 13.846.

La subasta se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Pérez de Brito, número 33, planta baja de esta ciudad, la finca embargada ha sido valorada en 5.237.706 pesetas, no siendo necesario practicar la liquidación de cargas al no haber acreedores anteriores a este crédito.

No se puede hacer constar si el inmueble se encuentra ocupado.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el «Boletín Oficial» Provincial y «Boletín Oficial del Estado»).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Santa Cruz de la Palma, 30 de julio de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—46.217.